

Buenos Aires, 30 de abril de 1968.-

Visto el presente expediente n° 86.874/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización para convocar a licitación pública destinada a la adquisición de sobres e impresos de distintos tipos, para atender las necesidades de tribunales y organismos judiciales; y, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 3° de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a licitación pública con el fin de adquirir diversos sobres e impresos para satisfacer los pedidos de tribunales y organismos judiciales, conforme al detalle que obra a fs. 1/3.-

2°) El monto aproximado de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 3.000.000), destinado a atender el gasto emergente de la licitación autorizada precedentemente, se apropiará de la siguiente forma:

m\$n. 2.960.000 a la Partida 1-1-2-03-0-568-22-2210-004 y

m\$n. 40.000 a la Partida 1-1-2-03-0-316-22-2210-004 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1968.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA